

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 53 QUINCUAGESIMA TERCERA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COMONFORT, GUANAJUATO, con fundamento en los artículos 61 sesenta y uno, 63 sesenta y tres, 69 sesenta y nueve, 73 setenta y tres de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como en el artículo 41 cuarenta y uno del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, siendo las 16:12 dieciséis horas con doce minutos del día 20 veinte de noviembre de 2020 del año dos mil veinte, estando reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno a convocatoria de fecha 19 diecinueve de noviembre del 2020 dos mil veinte, efectuada por el presidente municipal Licenciado José Carlos Nieto Juárez, a través del licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, en la sala de cabildos de esta presidencia municipal de Comonfort, Guanajuato, se da inicio **Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento** bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento.
2. Verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Oficio DIF/Núm.740/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, la C. Norma Elena García Magos, Directora del SDIF Comonfort, Gto., solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento para su revisión, análisis y en su caso aprobación la donación del siguiente vehículo:

NUM. ECO	MARCA	TIPO	MOD	NO. DE SERIE	NO. MOTOR	COLOR
46	VOLKSWAGEN	COMBI	1989	21K0007141	PA005057	BLANCO ALPINO

5. Oficio: DES-ECO/495/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el día 12 de noviembre de 2020, el C. Jorge Álvarez Flores, Director de Desarrollo Económico Sustentable, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento con la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; se presente la solicitud por parte de esta Dirección de Desarrollo Económico Sustentable, la ampliación del "Programa Municipal de Apoyo para la Reactivación de la Economía Local del Municipio de Comonfort, Guanajuato"; así como la aprobación en su caso del traslado de los recursos a la cuenta correspondiente del presupuesto de esta misma Dirección.
6. Oficio No. PM00271/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 19 de noviembre de 2020, el Lic. José Carlos Nieto Juárez, Presidente Municipal, solicita se someta a consideración del Honorable Ayuntamiento lo siguiente:
PRIMERO: Corrección a la desafectación de la fracción de terreno ubicado en la reserva territorial Municipal sobre el libramiento Empalme Escobedo, con una superficie de **26,102.99 m²**, con las siguientes medidas y colindancias:
 Norte: 144.72mts. colinda con Rafael Dhacourt Rodríguez
 Sur: 123.36mts. colinda con Avenida Sin Nombre
 Este: 198.06mts. colinda con Gobierno del Estado (CAM)
 Oeste: 192.42mts. colinda con el municipio de Comonfort
SEGUNDO: Que el bien inmueble arriba descrito se otorgue en donación a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

del Honorable Ayuntamiento, por lo tanto, me permito pasar lista de asistencia, encontrándose presentes: el Presidente Municipal Licenciado José Carlos Nieto Juárez; Licenciada Denisse Zárate Díaz, Síndica Municipal; Licenciado Gilberto Zárate Nieves, Regidor; Licenciada María Zeferina Capilla Gómez, regidora; C. María Brenda Gámez Silva, regidora; C. Jorge Luis Vargas Oviedo, Regidor; Arq. Felipe Montes Olalde, regidor; Licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor; la C. Rocío Azul Cano Fernández, regidora; la Maestra María Dolores Centeno Sánchez, regidora; estando presente además en calidad de Secretario del Honorable Ayuntamiento el licenciado Noel Aguilar Aguilar.

2. Verificación del Quórum e Instalación legal de la sesión.

En uso de la voz licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento.- realizado el pase de lista, menciona.- "declaro que hay quórum legal con 10 (Diez) asistencias, señor presidente".

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

En uso de la palabra, el licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable ayuntamiento, menciona: "se propone como orden del día para la presente sesión, la siguiente: *se realiza la lectura y aprobación del orden del día, siendo:* 1. **Pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento.-** 2. **Verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión.-** 3. **Lectura y aprobación del orden del día.-** 4. **Aprobación de la Cuadragésima Sexta, Cuadragésima Séptima, Cuadragésima Octava Sesiones Ordinarias y Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta continuidad de la Sesión Privada de fecha 29 de mayo de 2020 del Honorable Ayuntamiento.-** 5. Oficio Circular Núm. 251 recibido mediante notificación electrónica en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, remiten para opinión la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar el artículo 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- 6. Circular Numero 252 recibido mediante notificación electrónica en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, la Diputada María Magdalena Rosales Cruz, Primera secretaria y Diputada Martha Isabel Delgado Zárate, Segunda secretaria, remite el acuerdo aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura, junto con las consideraciones expuestas por los proponentes, mediante el cual esta Legislatura formula la recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2021.- 7. Oficio Circular Núm. 253 recibido mediante notificación electrónica en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, remiten para opinión la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrantes y sus Familias del Estado de Guanajuato.- 8. Oficio circular 243 recibido mediante notificación electrónica en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, la Diputada presidenta Claudia Silva Campos y Diputada secretaria Katya Cristina Soto Escamilla, de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, remiten la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo 69 y adicionar un artículo 48 – 1 a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.- 9. Oficio circular número 244 recibido mediante notificación electrónica en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, remiten la iniciativa suscrita por diputadas y diputados

Federal con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional.- 7. Asuntos Generales.- 8. Clausura de la Sesión.

Continúa el licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifestando; en el punto no. 4 DIF/Núm.740/2020 ese punto va hacer motivo de baja de esta sesión del orden del día señor presidente.

El licenciado José Carlos Nieto Juárez, Presidente Municipal, manifiesta: el punto número 4 hizo la solicitud la directora del Dif pero platicando con tesorería y con los bienes del municipio este vehículo fue donado por parte de gobierno del estado aquí al municipio y no al Dif como tal entonces faltan algunos documentos aquí por cumplimentar para que podamos acceder y dar el punto de vista de la donación al Dif para que pudiera hacer lo concerniente entonces este punto número 4 por falta de documentos lo vamos a excluir de esta sesión el punto numero 5 va a pasar hacer el punto numero 4 así quedaría en este orden la aprobación de la orden del día, el 6 pasa hacer el número 5, el 7 pasa a ser el número 6 y el 8 pasa a ser el numero 7.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: Con la salvedad ya establecida por el señor presidente quien esté de acuerdo con el orden del día que ya fue leído recorriendo esos puntos levante su mano, por favor.

Continúa manifestando: por unanimidad de los presentes recorreremos los puntos establecidos y damos de baja el oficio DIF/Núm.740/2020.

4. Oficio: DES-ECO/495/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el día 12 de noviembre de 2020, el C. Jorge Álvarez Flores, Director de Desarrollo Económico Sustentable, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento con la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; se presente la solicitud por parte de esta Dirección de Desarrollo Económico Sustentable, la ampliación del "Programa Municipal de Apoyo para la Reactivación de la Economía Local del Municipio de Comonfort, Guanajuato"; así como la aprobación en su caso del traslado de los recursos a la cuenta correspondiente del presupuesto de esta misma Dirección.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, da lectura al oficio en mención y manifiesta hago saber que se encuentra con nosotros el C. Jorge Álvarez Flores, Director de Desarrollo Económico Sustentable para el caso de aclarar sobre presentar su proyecto.

El licenciado José Carlos Nieto Juárez, Presidente Municipal, manifiesta: yo considero el darle el uso de la voz.

La C. Rocio Azul Cano Fernández, regidora, manifiesta: Yo recomiendo que se vaya a la comisión de hacienda por el tema de los traslados de los recursos

El licenciado Jose Carlos Nieto Juárez, Presidente Municipal, manifiesta: Alguna otra observación por parte de ustedes sino para someterlo a consideración, continúa: pongo a su consideración este punto solicitado por el director de desarrollo económico Lic. Jorge Álvarez Flores se manda a la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública para su análisis, dictamen y posterior aprobación los que estén por la afirmativa de que así sea levantar su mano.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: dando cuenta de la votación se aprueba por unanimidad de los presentes que se envíe a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

5. Oficio No. PM00271/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 19 de noviembre de 2020, el Lic. José Carlos Nieto Juárez, Presidente Municipal, solicita se someta a consideración del Honorable Ayuntamiento lo siguiente:

PRIMERO: Corrección a la desafectación de la fracción de terreno ubicado en la reserva territorial Municipal sobre el libramiento Empalme Escobedo, con una superficie de 26,102.99 m²., con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 144.72mts. colinda con Rafael Dhacourt Rodríguez

Sur: 123.36mts. colinda con Avenida Sin Nombre

Este: 198.06mts. colinda con Gobierno del Estado (CAM)

Oeste: 192.42mts. colinda con el municipio de Comonfort

SEGUNDO: Que el bien inmueble arriba descrito se otorgue en donación a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, da lectura al oficio en mención.

El licenciado José Carlos Nieto Juárez, Presidente Municipal, manifiesta: la guardia nacional nos había pedido por oficio que se donara por lo menos tres hectáreas para la construcción de la guardia nacional y en ese sentido se buscó ese espacio y se donó pero hubo una equivocación ahí con las mojoneras una mala decisión y el terreno real es el que ahorita están ya en uso y disfrute de la guardia nacional que son estos 26,102.99m² entonces aquí lo que nos pide la secretaria primero es que ya definamos el territorio que ellos están utilizando y que fue donado por el ayuntamiento que son 26,102.99m² y es lo que aparece en el periódico oficial de la federación y segundo punto que la donación sea dirigida a favor de gobierno federal con destino a la secretaria de la defensa nacional esos serían los dos puntos para acordar y para someter a su aprobación.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: en este momento les hago entrega del oficio suscrito por el comandante general de brigada, me permito hacerles saber que en su momento este punto que nos ocupa fue trabajado en dos sesiones la sesión extraordinaria número dos de fecha 26 de mayo del año próximo pasado, posteriormente en la sesión ordinaria número dieciocho de fecha 31 de mayo también del año próximo pasado en donde se estableció que la superficie en donación sería 3-00-00 has. y establecieron pues las medidas y colindancias sin embargo con los trabajos realizados por personal de obras públicas ya se determinó fehacientemente la superficie real que fue precisamente la que nos hizo saber el señor presidente y también las medidas exactas que se tienen están precisamente para corrección y la segunda parte obedece a la solicitud que nos hace el general de brigada de que el documento tiene que ser a favor del gobierno municipal con destino a la secretaria de la defensa nacional, tenemos también ya el levantamiento topográfico precisamente me estoy basando y que este documento fue realizado ya en presencia de lo que ellos están ocupando ya se tiene exactamente la superficie y las medidas y colindancias esto es ya lo real ya no hay margen de corrección.

El arquitecto Felipe montes Olalde, regidor, manifiesta: son 1,842 la diferencia.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, pregunta: ¿Tienen el anterior y el nuevo?

A lo que el licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, responde: son materia de las actas que les leí señor regidor que ustedes trabajaron en su momento y que de una y otra manera siempre se

estableció como se señala aquí en el periódico oficial 134 segunda parte se establece precisamente la desafectación ahorita ya no hay margen de desafectación es una corrección que no son tres hectáreas sino los 26,102.99m2 y también en cuanto al norte, sur, oeste y poniente están ya las correcciones.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: Considero que como habla de una donación al gobierno federal si se enviara al comité de adquisiciones y enajenaciones para que se agote que sea exhausto el procedimiento que se envié porque estamos hablando de donaciones.

En uso de la voz el secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: les comento su servidor hablo precisamente con el jurídico del periódico oficial y para tener más información con este trámite que podíamos hacer específicamente para que quedara correcto todo y como tal todo esto ya fue materia de afectación o sea ustedes ya la aprobaron ya está aprobada ahorita seria solamente la corrección y esta acta de ayuntamiento iría en ese sentido la corrección me pidieron muy puntual que cuando hiciera el documento les hiciera precisión de todo lo que ya estoy comentando porque ellos lo único que van hacer es una corrección a la superficie que ya fue donada nuestro terreno ya sufrió una afectación y ahora nada más estamos precisando detalladamente como es que está afectada.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: Pero entonces porque es que se otorga en donación.

El Presidente Municipal, manifiesta: es que dice que fue donado anteriormente a la Secretaria de la Defensa Nacional pero quieren que salga el acuerdo que sea en donación del Gobierno Federal con destino a la Secretaria de la Defensa Nacional entonces no sea hecho la donación.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: el comandante dice que la donación es decir lo que se dio se haga por favor la corrección para poder hacer sus escrituras.

Continúa el licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor: entonces primero hay que hacer la corrección de las medidas y posterior a eso se otorga en donación a favor del gobierno federal.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: entonces a lo mejor hay un error de redacción pero lo que se está transcribiendo es lo que señala el comandante de la zona es lo que ellos necesitan para hacer sus escrituras que hagamos esa corrección porque en su momento conforme a lo que se establece aparece en el diario oficial que fue lo que ustedes autorizaron dice: punto segundo que el bien inmueble descrito se otorgue en donación a favor y con destino a la secretaria de la defensa nacional así lo aprobaron ustedes señor regidor, ellos no pueden hacer su escritura si no hacemos esta corrección la donación ya está hecha el problema es que ellos necesitan que se cambie que es lo que estamos exponiendo.

Al arquitecto Felipe Montes Olalde, regidor, manifiesta: son simples correcciones.

A lo que el licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, continua nuevamente: si ya se hizo la donación porque vamos a volver a donar, sin embargo se está pidiendo una publicación oficial y ahí dice en el mismo cuento que trascibieron que el inmueble descrito se otorgue en donación o sea así se publicó que se va a dar en donación y cuando se hizo la donación.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, responde: La donación se realiza en el momento que ellos ya tienen su documento público su escritura y no puede hacerla si no hacemos esta aclaración.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: es donde yo solicito que para que se haga una desafectación una salida del patrimonio municipal.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: entonces con las precisiones que establece el señor regidor de pasar este documento para que quede constancia de la comisión previo a ello y una vez que se establezca por la comisión lo conducente será motivo de hacer los trámites ante el periódico oficial bajo esas circunstancias los que esté a favor de lo que acaba de señalar el señor regidor por los términos planteados levanten su mano por favor.

Continúa el Secretario del Honorable Ayuntamiento, dando cuenta de la votación 1 (un) solo voto del señor regidor licenciado Gilberto Zarate Nieves.

Continúa manifestando el Secretario del Honorable Ayuntamiento: los que estén a favor de realizar el trámite como esta descrito de realizar los trámites de corrección de las 3-00-00has en lugar 26,102.99m² con las medidas y linderos que quedan establecidos en el documento base así como hacer la corrección al periódico oficial que se establece de la donación sea a favor de gobierno federal con destino a la secretaria de la defensa nacional por favor levanten su mano.

Continúa manifestando: dando cuenta de la votación son 8 (ocho) votos a favor se aprueba.

Quedando de la siguiente manera:

PRIMERO: Corrección a la desafectación de la fracción de terreno ubicado en la reserva territorial Municipal sobre el libramiento Empalme Escobedo, con una superficie de 26,102.99 m²., con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 144.72mts. colinda con Rafael Dhacourt Rodríguez

Sur: 123.36mts. colinda con Avenida Sin Nombre

Este: 198.06mts. colinda con Gobierno del Estado (CAM)

Oeste: 192.42mts. colinda con el municipio de Comonfort

SEGUNDO: Que el bien inmueble arriba descrito se otorgue en donación a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional.

6.- Asuntos Generales.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta que no hay asuntos generales señor Presidente.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Continúa con el uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento licenciado Noel Aguilar Aguilar menciona: "señor presidente se le informa que los puntos de la orden del día se han agotado, no habiendo más asuntos que tratar".- en uso de la voz.- el presidente municipal Lic. José Carlos Nieto Juárez manifiesta: "siendo las 15:45 quince horas con cuarenta y cinco minutos del día 20 de noviembre de 2020 dos mil veinte, declaro clausurados los trabajos de esta quincuagésima tercera sesión ordinaria de ayuntamiento, muchas gracias.- CONCLUIDA.-----

----- DOY FE -----



LIC. JOSÉ CARLOS NIETO JUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. DENISSE ZÁRATE DÍAZ
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. GILBERTO ZARATE NIEVES
REGIDOR

LIC. MARÍA ZEFERINA CAPILLA GÓMEZ
REGIDORA



C. MARÍA BRENDA GAMEZ SILVA
REGIDORA




C. JORGE LUIS VARGAS OVIEDO
REGIDOR



ARQ. FELIPE MONTES OLALDE
REGIDOR



C. ROCIO AZUL CANO FERNANDEZ
REGIDORA



MTRA. MARÍA DOLORES CENTENO SÁNCHEZ
REGIDORA



LIC. NOEL AGUILAR AGUILAR
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO